

CURSO - TALLER DE CAPACITACIÓN

Monitoreo automatizado de señales de alerta.

08, 10 Y 11 NOVIEMBRE 2021



INFORMACIÓN

DIRIGIDO A

Oficiales de cumplimiento, funcionarios del área de cumplimiento y auditores internos de los Sujetos obligados bajo supervisión de la SBS y la SMV. Agencias de Aduana y demás sujetos obligados supervisados por la UIF – Perú.

NIVEL

Avanzado

OBJETIVO

Entrenar al participante respecto a criterios técnicos y prácticos para la implementación de un sistema de monitoreo automatizado de señales de alerta.



TEMARIO

- Identificación y desarrollo de señales de alerta.
- Parametrización de las señales de alerta de monitoreo automatizado.
- Identificación de los protocolos de comunicación de las señales de alerta.
- Análisis de las señales de alerta: falsos positivos.



INFORMACIÓN

TIPO

8 horas efectivas de taller teórico-práctico.

REQUISITO

El participante debe identificar señales de alerta cuyo monitoreo debe ser automatizado.





EXPOSITORA



Isabel García Arroyo **Abogada**

Docente universitaria. Magíster en Derecho de la Empresa con mención en gestión de negocios por la Pontificia Universidad Católica del Perú. Especialista en Control del Fraude Fiscal y Prevención del Blanqueo de Capitales por la Universidad de Castilla-La Mancha. Asistente al Curso de Especialización en Crimen Organizado, Corrupción y Terrorismo organizado por la Universidad de Salamanca. Consultora externa y capacitadora en prevención y gestión de riesgos del lavado de activos. Socia fundadora de COMPLIANCE.



FECHAS Y HORARIO

DIRIGIDO A	FECHAS	HORARIO	BASE NORMATIVA
Sujetos obligados bajo supervisión de la SBS y la SMV. Agencias de Aduana y demás sujetos obligados supervisados por la UIF – Perú.	08 de noviembre 10 de noviembre 11 de noviembre	19:00 - 22:00 19:00 - 22:00 20:00 - 22:00	Reglamento de Gestión de los Riesgos del LA/FT, Resolución SBS N° 2660-2015 y sus modificatorias. Norma para la Prevención del LA/FT, Resolución CONASEV 033-2011 y sus modificatorias. Norma para la Prevención del LA/FT, Resolución SBS 789-2018. Norma para la Prevención del LA/FT aplicable a los Agentes de Aduanas, Resolución SBS 4197-2016. Norma para la Prevención del LA/FT aplicable a los sujetos obligados bajo el sistema acotado, Resolución SBS 369-2018.



La conexión se realizará a través de la plataforma ZOOM.

FORMATO

PRESENCIAL STREAMING

Plataforma Zoom



Comunicación sincrónica, con interacción en tiempo real entre los participantes y el expositor.



Contenido activo, con elementos pedagógicos de aprendizaje en tiempo real (presentaciones, encuestas, entre otros).



INVERSIÓN

TIPO DE	INVERSIÓN	
TARIFA REGULAR	TARIFA INDIVIDUAL	\$/750.00
	TARIFA CORPORATIVA	\$/700.00
TARIFA PRONTO PAGO	TARIFA INDIVIDUAL Y CORPORATIVA	- 10 %

- Tarifa corporativa a partir de 3 participantes.
- Tarifa por pronto pago aplica hasta el 31 de agosto.
- Descuentos especiales para quienes se escriban en más de 2 cursos.
- NO incluye IGV.

INCLUYE









MÉTODO DE PAGO

DEPÓSITO EN CUENTA BANCARIA

Cuenta corriente BCP en soles

N° Cta: 193-1982700-0-71

N° CCI: 002-193-001982700071-12

IMPORTANTE

- Solicitar ficha de inscripción.
- Consultar por la disponibilidad de vacantes previo al depósito.



POLÍTICAS DE PAGO Y CANCELACIONES

El participante que haya formalizado su inscripción y que, por motivos de fuerza mayor, no pueda asistir a la capacitación, tiene opción a ceder su cupo a otra persona de la misma institución, para lo cual deberá notificarlo con un mínimo de 24 horas de anticipación.

Los certificados serán emitidos solo a los participantes que acrediten su presencia en todas las sesiones programadas.

NOTA

A fin de garantizar el cumplimiento de los objetivos planteados en el presente curso, COMPLIANCE se reservará el derecho de realizar las actualizaciones pertinentes en el temario.





TELÉFONO (511) 422-7823

E-MAIL info@complianceperu.com

PÁGINA WEBwww.complianceperu.com

